

## **ACTA DE PERDIDA DE DESIGNACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

### **COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2021-Osinergmin-DSE Segunda Convocatoria**

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 193-2021-OS/GG de fecha 7 de diciembre de 2021, encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras para Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y de las normas técnicas y de seguridad, referidas al diseño y construcción de las centrales de generación de energía eléctrica, en su etapa pre-operativa, así como la fiscalización de los estudios de ingeniería y pruebas en los proyectos de generación y/o transmisión eléctrica, se ha reunido el día de hoy 25 de Abril de 2022 a las 08:30 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Perdida de Designación de Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2021-Osinergmin-DSE – Segunda Convocatoria.
2. Declaratoria de Desierto de Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2021-Osinergmin-DSE – Segunda Convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejía, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### **Desarrollo**

1. Perdida de Designación de Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2021-Osinergmin-DSE – Segunda Convocatoria.

Mediante Memorándum N° GAF/ALOG -301-2022 de fecha 21 de abril de 2022, la Unidad de Logística comunica al Comité de Selección encargado del Proceso de Selección Empresa Supervisora N° 001-2021-Osinergmin-DSE Segunda Convocatoria la pérdida de la Designación del postor Consorcio VASMOL S.A.C. – RIGOBERTO VALDEZ ESTRADA, para los ítems 1 y 2 del Proceso de Selección en mención, a fin que puedan continuar con el trámite que corresponde.

2. Declaratoria de Desierto de Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2021-Osinergmin-DSE – Segunda Convocatoria.

En atención a lo dispuesto por el artículo 19.1 c) de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD, el cual señala que un proceso de selección se declara “Desierto” cuando por causa imputable al postor designado en el proceso de selección o los siguientes en el orden de mérito en el resultado final no se suscriba el Contrato de Supervisión; corresponde declarar “Desierto” el Proceso de Selección Empresa Supervisora N° 001-2021-Osinergmin-DSE Segunda Convocatoria.

#### **Acuerdos**

1. Declarar “Desierto” el Proceso de Selección Empresa Supervisora N° 001-2021-Osinergmin-DSE Segunda Convocatoria.
2. Coordinar con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información para que publique la presente Acta del Proceso de Selección Empresa Supervisora N° 001-2021-Osinergmin-DSE Segunda Convocatoria.

Siendo las 08:45 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«amendoza»

«lbernale»

---

Ing. Aldo Mendoza Basurto  
Miembro Titular

---

Abog. Lucia Bernales Mejía  
Miembro Titular

«apastor»

---

Alejandro Pastor Podestá  
Miembro Titular